Viernes 31 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,542

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 16 50 " "
Por un año. . . . . . . 30 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible] San Ramon Nonato, confesor.
[illegible], confesor, en la diócesis de Meaux.
San Pedro, confesor, en Treví.
San Eusonio, abad, en Bolonia.
243 dias transcurridos, faltando 122 para fin de año.
Cuarto menguante (9.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 24' y se pone á las 5 h. 36'.

Efemérides

1862—RESTOS DE LINIERS Y SUS COMPAÑEROS. El gobierno de la Confederacion Argentina residente en la ciudad del Paraná, habia accedido á los deseos de la reina doña Isabel II, manifestados por el cónsul español con residencia en el Rosario, D. Joaquin Fillol, encargado ad hoc para reclamar y pedir los restos del ex-virey del Rio de la Plata D. Santiago Liniers, del gobernador de Córdoba D. Juan Gutierrez de la Concha, del obispo fiscal doctor D. Victorino Rodriguez, del coronel [illegible], del oficial Santiago Allende y del tesorero Moreno, para ser enviados á España. El 31 de Agosto de 1862 con autorizacion del general Mitre, encargado del poder ejecutivo nacional, le fueron entregados dichos restos al Sr. Fillol, despues de haber tenido lugar una ceremonia religiosa en la iglesia catedral. El encargado ad hoc los condujo hasta Montevideo, donde hizo entrega de ellos al comandante del bergantin de guerra español Gravina, que debia conducirlos á España. En el acto de la entrega se les hicieron los honores de estilo á los restos de esos honorables y desgraciados servidores de España, fusilados en 1810.

1878—ERUPCION DEL PURACÉ. A las doce en punto del dia 31 de Agosto de 1878 se puso en erupcion el volcan Puracé, en Colombia. Las piedras que arrojó dan muerte á varias personas y á muchos animales; una copiosa lluvia de arena y ceniza lanzada por el volcan llega hasta Popayan, que dista, en línea recta, como diez y ocho millas.

EL SIGLO

En guerra

Queriamos evitarlo: no ha sido posible. Estamos en guerra, en guerra abierta y declarada con el *partido católico*. Ellos lo han querido.—Ellos han ido á tocar á las puertas del hogar doméstico, para reclutar prosélitos en algunas de las damas de la *high-life* de Buenos Aires. Se hace la devocion cuestion de moda.—Se esparce la voz de que es *de buen tono* hacer causa comun con los clericales.—Se invoca el ejemplo de la aristocracia parisiense.—Se quiere hacer de la calle de la Florida el St. Germain de la Atenas del Sud.

A la vista de las elegantes damas que invadieron el recinto del Senado, el Sr. Alvear creyó que los Padres conscriptos debian saludarlas poniéndose de pié....

Si mañana van al Senado humildes esposas, hijas y hermanas de los obreros, suponemos que el Sr. Alvear no se mostrará menos galante: porque ¿quién, en una República democrática, que no reconoce otros títulos que la virtud y el talento, tiene derecho de tirar una línea divisoria entre las señoras *distinguidas* y las que no lo son?

La procesion de las señoras al Cuerpo Legislativo fué una manifestacion.—Se preparan ahora otras manifestaciones en sentido contrario.—Debia contarse con eso.—Suponemos que nadie se atreverá á negar á la juventud liberal de Buenos Aires el derecho que se ha reconocido á algunos centenares de señoras.

Lo hemos dicho desde el primer dia.—La imprudente actitud del partido católico no nos inspira el menor recelo respecto del resultado definitivo de la contienda.—Lejos de eso, estamos persuadidos de que ese partido no conseguirá por ese medio sino acelerar su ruina. Pero nos causa profunda tristeza el espectáculo que presenciamos, porque el partido católico ha venido á turbar la paz de las familias y á introducir divisiones odiosas en estas sociedades.

Ellos han declarado la guerra: no se quejen de los resultados.—Ellos siembran la discordia: no se quejen de que el fruto que cosechen sea amargo.

Habia muchos que creian que nos dedicábamos con demasiada asiduidad á combatir al partido católico.—¿Qué dirán ahora, al ver las proporciones que toma la cuestion?

Nadie tiene el poder de evitar que la cuestion religiosa sea hoy la primera, la mas importante en todos los pueblos civilizados. En todos, absolutamente en todos, está pendiente la lucha entre el partido católico y la libertad. Si nosotros nos desentendiéramos de este hecho capitalísimo y trascendental, no conoceriamos nuestra época.

El partido católico ha ganado una batalla en el Senado Argentino. Este es el hecho, y no trataremos de disimular su importancia. Pero no la exageremos tampoco. La votacion se ha perdido por un voto.—Segun indican algunos diarios, los clericales espiaron un momento en que faltaban de su puesto algunos Senadores liberales.

Uno de los príncipes de la elocuencia argentina, el Dr. Avellaneda, puso su palabra al servicio de la causa católica.—El hecho, repetimos, es que la votacion la perdieron los liberales.—El Senado argentino declaró que le correspondia la iniciativa en el proyecto de Ley de Instruccion pública.

Los efectos legales de esta resolucion son los mismos teniendo los clericales un voto de mayoría, que si hubiesen tenido veinte.—Pero el efecto moral es muy diferente.—Con todas sus maniobras y procesiones, el partido católico fué derrotado en la Cámara de Diputados y ha tenido un voto de mayoría en el Senado. En verdad que seria preciso ser muy pusilánime para desconfiar del porvenir.

¿En qué consiste que en Buenos Aires, como en Montevideo, la inmensa mayoría de la prensa es liberal?—Un diario católico hay en Montevideo: dos en Buenos Aires.—Mediten el punto los espíritus imparciales.—Ciego estará quien no vea en el hecho un síntoma elocuente del estado de la opinion.

«Que el triunfo de anoche en el Senado sea una aurora», dice el Presidente del Club Católico de Montevideo á su colega de Buenos Aires.—Pudiera suceder que en vez de *aurora* fuera ese triunfo un ocaso.

Las manifestaciones anti-clericales van á imperar. La juventud liberal de Buenos Aires ha de recoger el guante que se le ha arrojado. Ha de felicitar ardientemente á los ilustres campeones de la libertad religiosa.—El Gobierno tomará sin duda las precauciones necesarias para que esas manifestaciones se contengan dentro de los límites que exije la conservacion del órden público—Pero no se quejen nuestros adversarios si en esas manifestaciones estalla el vivo fuego del amor á la libertad.—Despues de todo, no puede esperarse de los estudiantes de la Universidad igual compostura que de las altas damas de la *high-life* porteña.

Antes de terminar, levantemos un cargo calumnioso que se nos hace en *El Bien Público* de ayer. A pesar de que el buen colega estaba exaltadísimo con el triunfo obtenido en el Senado de Buenos Aires, tuvo tiempo de lanzarnos un dardo envenenado, suponiendo que nosotros ofendimos á las damas Limeñas en nuestro artículo del miércoles.—Cuantos hayan leido ese artículo saben que eso no es verdad. Explícitamente dijimos que hemos conocido muchas limeñas tan recomendables por su virtud como atrayentes por su hermosura. ¿A qué viene pues el mal intencionado colega á envenenar el sentido de nuestras palabras con torcidas interpretaciones?

Llega hasta dar á entender que ya no admiramos como antes el heroismo del bizarro é inolvidable comandante del *Huascar*.—¿Quién le autoriza para hacer semejante suposicion?—Mientras se ame la gloria y la abnegacion patriótica, la memoria de Grau el peruano, como la del chileno Prat, será imperecedera.—Refrene el colega sus maliciosas suposiciones.

Celebren su triunfo los clericales, que en su derecho están.—Déjennos con nuestra derrota.—No la negamos, no la disimulamos.—Pero no por eso nos desalentamos.—Tenemos la conciencia de la bondad y la justicia de nuestra causa; tomamos el pulso á la opinion, tendemos la vista por el mundo, estudiamos el espíritu de nuestro tiempo, y tenemos plena fé en el porvenir.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose del triunfo de los clericales en el Senado Argentino, dice el colega:

Si la votacion ganada por los ultramontanos en el Senado tuviese que calificarse de espléndida victoria, de seguro que no encontrariamos palabras adecuadas en el diccionario de la lengua castellana, para ponderar la victoria que ganaron los liberales en el Congreso de Diputados, por una mayoría inmensa, y despues de una larga y detenida discusion; y sin embargo, los liberales no metieron la centésima parte de bulla, por lo que era real y efectivamente un triunfo, de la que están metiendo ahora los ultramontanos por lo que es un triunfo casi rayano con la derrota, y cuando mas, es la victoria debida á una cobarde y traidora emboscada.

Pero el caso es que esas gentes están ya tan acostumbradas á sufrir por todas partes del mundo derrotas al por mayor, y á escuchar tremendas silbatinas, que un pequeño triunfo los saca de quicio, y el menor aplauso les hace perder la cabeza.

Solo así se explica que, por haber conseguido tener un voto de mayoría en el Senado Argentino, se haya apoderado de ellos esa especie de bélico delirio, que les hace ver á los liberales moral y materialmente derrotados, y hundidas para siempre las escuelas sin Dios, y las serpientes de la impiedad y el liberalismo, con la cabeza aplastada.

Diserta acerca de títulos y cruces que se prodigan ahora con tanta facilidad y que fueron inventados para halagar la estupidez y satisfacer la vanidad humana.

Los hombres de verdadero mérito (termina diciendo) que por una casualidad hayan sido agraciados con una gran cruz, ó collar, ó toison, de tal ó cual santo, ó de tal ó cual órden, se avergonzarán de ostentar tales distinciones, al ver que las llevan iguales, tipos que estarian mejor en una Penitenciaria, y que han hecho mas méritos para llevar un buen grillete al pié, que una gran cruz en el pecho.

Bajo ese punto de vista, es que en nada nos afecta el ver que se reparten sin ton ni son, cruces y diplomas de caballero, como quien tira un puñado de vintenes á los pilletes á la puerta de una iglesia, ó reparte margaritas á los cerdos.

Cuanto mas pronto se haga comprender á todo el mundo, que ni un título de caballero ennoblece, ni una cruz santifica, ni un diploma de grandeza eleva; mas pronto desaparecerán esas distinciones ridículas, que nada son y nada significan, y que solo sirven para halagar la estupidez y entretener á los niños grandes.

La Tribuna Popular

Dice que así como los soldados de los batallones formados en batalla presentan un gallardo aspecto y cuando evolucionan demuestran su educacion militar, despues de una marcha cuando regresan á sus cuarteles se les vé aflojar en su aspecto militar.

Son soldados de parada, aunque como orientales sean valientes y estén siempre dispuestos á morir, pero no sirven para una marcha, pese á los que se enorgullecen de esas tropas.

El colega atribuye esto á falta de ejercicio, pues viviendo constantemente en sus cuarteles pierden la costumbre de marchar y de cargar peso, y cuando se ven obligados á ello, unos se enferman y espiados quedan los otros, é indica la conveniencia de que se los ocupe en la construccion y compostura de la viabilidad pública.

¿Créese por ventura que se degradaria el carácter militar porque se entregara el ejército á esa obra que redundaria en beneficio de la colectividad?

Esta medida daria dos resultados; ambos muy dignos de ser tomados en cuenta:—primero, el hacer que el pueblo aceptara de mejor grado todos esos batallones que consumen lo mas saneado de las rentas, y segundo, el convertir á esos soldados en hombres fuertes que no se desmayarian despues de una marcha de un par de leguas.

El Telégrafo Marítimo

Manifiesta su disconformidad con el proyecto de solucion que pretende darse á la cuestion prácticos lemanes.

Según ese proyecto, formulado con la natural intervencion del Dr. Perez Gomar, Ministro de esta República en la Argentina, los buques procedentes de ultramar que toquen en puertos orientales y de estos sigan para los argentinos, podrán ser conducidos por prácticos de matrícula oriental hasta el puerto argentino; pero los prácticos orientales no podrán fondear ni amarrar esos buques dentro de los puertos.

Recíprocamente los buques de ultramar que vengan de puerto argentino y de estos salgan nuevamente para puertos orientales ó para ultramar, serán conducidos por prácticos argentinos.

Resuelve algo este proyecto? pregunta el colega. A su entender deja las cosas poco mas ó menos en el mismo punto en que ahora están, si es que no las pone en peor estado, pues no suprime la necesidad de que todo práctico se provea de doble patente, argentina y oriental, ó los buques empleen dos prácticos, uno de cada matrícula para entrar y fondear en los puertos.

En el concepto, pues, de que las cosas quedarán en el mismo estado, vuelve á preguntarse si para eso valia la pena de perder el tiempo y gastar la influencia diplomática.

«El Gobierno Oriental, termina diciendo, no puede aceptar el proyecto propuesto, sino como una negativa del Gobierno Argentino que mantiene el indeciso *statu-quo* anterior. No nos parece que se atreva á exhibirlo ni como solucion definitiva de esta controversia, ni como un triunfo de su diplomacia, ni siquiera como un acto de benevolencia por parte del Gobierno Argentino.

«El público ha de ver lo que hay efectivamente, que no es sino una negativa en buena forma, pero ni aun cubierta con algun disimulo.»

El Ferro-carril

Inserta un artículo del diputado D. José C. Bustamante que versa sobre la abolicion de derechos á la exportacion de carnes.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Agosto 8 de 1883.

Cuando menos lo esperábamos, fuimos sorprendidos anteayer por un telegrama de nuestra autoridad militar de Elvas, dándonos cuenta de haber estallado en Badajoz una insurreccion republicana iniciada por toda la guarnicion de la plaza en número de 1,200 hombres pertenecientes á las tres armas de artillería, caballería é infantería.

La noticia de la sublevacion, antes que á Madrid llegó aquí, de donde fué trasmitida al Gobierno español.

Los insurrectos acamparon la madrugada del 5 á orillas del rio Caya, línea fronteriza que divide á ambos pueblos de la península. Tomaron posiciones y estuvieron todo el dia á la espectativa de la actitud de otras capitales. Este hecho prueba que la sublevacion debió tener ramificaciones, pues de otra suerte los sublevados hubieran entrado en Portugal sin ninguna dilacion. Perdida toda esperanza y viendo malogrado el movimiento, se decidieron penetrar en nuestro territorio deponiendo las armas á las autoridades portuguesas.

Sobre el programa político de esta sublevacion, mejor que nosotros habla el siguiente telegrama expedido al *Correio da Noite* por los jefes que dirigian el movimiento y que hoy se hallan emigrados en Elvas. (1)

En España, la prensa monárquica se desata furiosa y virulenta contra la sublevacion habida en la capital de Extremadura.

Hé aquí un fragmento de un colega:

. . . .

«Porque esos pronunciamientos militares y esas agitaciones que no llevan otro fin que el de perturbar por perturbar, no tienen ya carta de naturaleza en ningun pais medianamente culto: allá se quedan para las selvas del Paraguay ó para los sicarios de Arabi-bey.

«Creiamos que se habia borrado para siempre en nuestra patria esa vergüenza nacional. Vemos con amargura y desesperacion surgir ese sangriento espectro de la indisciplina, gérmen de todas las catástrofes españolas, como la mas tremenda desdicha que podia pesar sobre el pais. Nos aterra el pensar el eco que la noticia ha de tener en Europa, al vernos de nuevo convertidos en asunto de ludibrio ó de compasion para todos los Gobiernos y todos los pueblos.»

Con motivo de la sublevacion, filosofa *La Correspondencia*, que dice:

«Cuando se creia como verdad inconcusa que habia concluido en España la época de las asonadas, motines y sublevaciones; cuando el país, despues de tantas desdichas que le ocasionó la última guerra civil, cicatrizaba sus heridas y entraba magestuoso en anchas vias de progreso, riqueza y bienestar, la rebelion de Badajoz ha venido á perturbar la tranquilidad pública, á empobrecernos, ahuyentando los capitales, de suyo tímidos, á quebrantar el crédito público levantado á costa de tantos esfuerzos, y á desminuir nuestro prestigio en el exterior».

Que lo de Badajoz es el asunto de todas las conversaciones, no hay para qué decirlo.

Y que todos los demas asuntos políticos y no políticos han quedado oscurecidos por este nuevo y espléndido fulgor del astro de la libertad, es cosa que cae por su propio peso.

Del Presidente efectivo del Consejo de Ministros, no se sabe una palabra.

Marchóse de Madrid muy satisfecho, porque dejaba completamente asegurado el órden, próspero el país y mas fuerte que nunca al Ministerio.

Y, en efecto, apenas llega á Aguas Buenas y Martinez Campos se encarga de dirigir la nave del Estado, ¡Cataplum! se subleva la guarnicion del buque, y vuelve España, de un golpe, á las inolvidables épocas de los pronunciamientos.

El viage de Castelar á Galicia está produciendo una emocion extraordinaria entre los posibilistas de aquel país.

Las autoridades francesas, de acuerdo con las españolas, gestionan la captura de unos estafadores, que se suponen sean españoles, y que se han apoderado malamente en Paris nada menos que de 80,000 francos.

De Francia pocas son las noticias que han llegado y que merezcan comentarse. Traduzcamos de la *Union* de Paris:

Hace dos meses próximamente, dos Senadores del centro izquierdo fueron á saludar al Presidente de la República. Despues de los cumplimientos de costumbre, el Presidente expresó su sentimiento de que el Senado no se opusiese con la debida energía á admitir ciertas leyes procedentes de la Cámara de Diputados.

—Pero, Sr. Presidente—respondió el Senador B...,—todas las veces que los conservadores de la izquierda quieren suavizar ó rechazar las leyes votadas en la Cámara, se ve llegar á los ministros, que nos suplican les evitemos conflictos; que nos advierten que el Senado corre peligro; que el Ministerio puede caer. Y por consideracion á Vd., que ha nombrado el Ministerio, el Senado transige.

—Señores,—replicó el Presidente sonriéndose,—el Senado se engaña. En otro tiempo tuve Ministros que me inspiraban confianza, y de los que no queria separarme. Hoy me importa poco que se vayan los que tengo.

—Pues bien, Sr. Presidente,—dijo el Senador B....—cuando una ley votada por la Cámara de Diputados os parezca que debe ser rechazada por el Senado, haced el favor de advertirnoslo, y os prometemos que la mayoría del Senado la rechazará.

—¡Ay! señores—exclamó el Presidente;—eso no puedo hacerlo, porque eso es anticonstitucional.

El Sr. Grévy está en el caso de los reyes constitucionales.

Una muestra patente de entereza se refleja en la siguiente confesion del jefe del partido liberal inglés, y hoy primer Ministro de la Reina Victoria:

«En mi ya larga vida parlamentaria he oido mas de tres mil discursos. Solo dos me han hecho cambiar de opinion, pero aun esos dos no me han hecho cambiar el voto.»

Y un periódico francés, de cuyas columnas hemos recogido la confesion de Gladstone pregunta:

«¿Sucede otro tanto aquende el canal de la Mancha?»

El siguiente anuncio que ha aparecido en los periódicos franceses, da idea de la moralidad de ciertas gentes:

«CASAMIENTO.—Un viudo, antiguo juez de comercio y que no abriga preocupaciones, desea casarse con una señora bien acomodada, aunque tenga una deformidad ó algo de qué avergonzarse.

«Contestacion al Sr. O. en la lista de la Administracion de correos.»

Acerca del siniestro ocurrido en Italia, dice *La Gazetta di Napoli*:

«La espantosa tragedia del 29 de Julio tiene un signo característico: ha secado el manantial de las lágrimas. Los supervivientes no han llorado todavía: parecen insensibles. El dolor no se manifiesta en ellos, como de ordinario, con quejidos: la magnitud del infortunio les ha petrificado.

Hablan de sus muertos como de una cosa indiferente.

—¿Qué pérdidas ha tenido Vd?

—¡Yo? La de mi madre, tres hijos, una hija y una hermana.

—¿Y usted?

—He perdido á mi padre, á mi madre y á mi mujer.

—¿Y tú?

—Tres hermanas, un hermano, mi padre y mi madre.

—¿Y usted?

—Yo lo perdí todo: yo no tengo familia.

Y todo esto se dice sin derramar una lágrima, sin un signo de dolor, como si se tratase de una baja insignificante de la Bolsa.

Una sola sensibilidad les queda: la de los nervios. No pueden entrar en una casa sin horrorizarse: tienen miedo de dormir solos.

Anteayer en el Hospital de Pelegrini, cuando se disparó el cañon en el Hospital del Mediodia, todos los heridos de Casamicciola, se extremecieron en sus camas. Es que una detonacion como la de un cañonazo fué la señal de la catástrofe.

Despues del trueno la sacudida, un torbellino de piedras y la sepultura.»

El dia 2 de Agosto se habian enterrado en Ischia 1,000 cadáveres, y se habian recogido 650 heridos.

Segun el *Times*, muchas personas se libraron de la muerte porque la noche de la catástrofe era tan clara que se habian alquilado muchos buques por los bañistas, para pasar la noche en el mar.

En Dublin, los tribunales han condenado á arresto unas cien personas, acusadas de haber iluminado sus casas al tener noticia del asesinato de Carey.

Segun el *Daily-News*, Feliz Linch, irlandés, de Rochester, ha declarado que Carey ha sido muerto por un emisario de los asesinos irlandeses.

El tal Linch asegura que fué enviado á Quebec para esperar al delator si iba al Canadá y matarle. Los llamados «invencibles» habian enviado á todas partes la fotografía de Carey.

El último telegrama llegado de Egipto, que se refiere á los estragos del cólera dice así:

«Defunciones ocurridas el miércoles en el Cairo á causa del cólera, 679.

En el resto de las poblaciones invadidas 264.

«Desde el principio de la epidemia han fallecido en todo Egipto 11,600 coléricos. De esta cifra corresponden al Cairo 4.500 defunciones.

«El Gobierno inglés ha enviado á dicha capital doce médicos.

«Anoche terminó el *Rhamadan*. A pesar de la epidemia, los musulmanes se disponen á cumplir con la práctica religiosa de visitar las tumbas. Ha sido preciso enviar tropas al cementerio para impedir las visitas.»

C. Jardim.

(1) Es el mismo que ya publicamos en nuestras noticias de Europa.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

SUMARIO—La Francia en Madagascar—Noticias de Tamatave—Una nube en el horizonte—El nombramiento del señor Waddington—El cólera—Marcha de la epidemia—Recelos de que invada la Europa—Anexion de Nueva Guiné—El sentimiento del Austria—Desastre en Clyde—El sufragio de las mujeres—El banquete al actor Irving—Muerte del duque de Malborough—Noticias diversas—La North Brazilian Sugar Factories (Limited).

Julio 18 de 1883.

El Sr. Gladstone sorprendió el dia 11 á la Cámara de los Comunes, y la mañana siguiente al pais todo, con la narracion de un incidente, que él calificó de «acontecimiento grave y penoso,» acaecido en la isla de Madagascar.

Fué trasmitida de Zanzibar al primer Ministro la siguiente noticia que doy en los mismos términos en que fué comunicada por él á la Cámara de los Comunes.

«Hemos recibido en las últimas veinticuatro horas una comunicacion telegráfica de Zanzibar relativa á los acontecimientos ocurridos en Madagascar, y, á pesar de no ser esa comunicacion completa, debo darla á conocer aquí.

«La Cámara sabe que Tamatave habia sido ocupada por los franceses el 14 de Junio y que se proclamó allí el estado de sitio. El cónsul inglés estaba desgraciadamente en esa ocasion gravemente enfermo, y los informes que recibimos dicen que su enfermedad se agravó sériamente con la crisis política.

«Uno de los incidentes de la crisis fué la prision de su secretario en su presencia. En esas circunstancias recibió una órden del almirante francés para que saliera de la localidad en el término de 24 horas. Siete horas antes de expirar ese plazo, el cónsul falleció.

«El almirante francés invitó á los ingleses para el entierro. Estos comparecieron en gran número. Los oficiales y los marineros del buque de Su Magestad, *Dryad*, y varios oficiales franceses asistieron tambien al funeral. El almirante francés prohibió la comunicacion del buque de guerra inglés con la tierra. Consintióse, pero solo verbalmente, que el comandante protestase contra lo ocurrido, y las banderas de todas las naciones, segun nos informan, fueron arriadas en Tamatave.

«Además de eso, hay una porcion de telegramas que hacen referencia á otra persona. Parece que además del secretario del Cónsul, un súbdito británico, llamado Shaw, que supongo sea un misionero de la sociedad de Misiones de Lóndres, fué preso el dia 16, y continúa en prision. La acusacion contra él no fué hecha pública, pero júzgase que es segun la frase francesa, «de correspondencia con el enemigo».

«Anunciando ese grave y penoso acontecimiento, réstame solo decir por ahora que aguardamos nuevas informaciones sobre los hechos; y esperamos tambien que Francia nos haga las comunicaciones que el caso pueda exigir; pues habiendo intimado al gobierno francés estamos á la espera de comunicaciones, que juzgariamos de nuestro deber hacer á cualquier gobierno extranjero en idénticas circunstancias.»

Como se puede ver por esto, los hechos son muy imperfectamente conocidos por el Gabinete inglés, y en Paris nada se sabe aun, sino por el despacho, resumido por el Sr. Gladstone, de ese conflicto entre el comandante del *Dryad* y el almirante Pierre, ni en cuanto á la muerte del cónsul inglés, Sr. Pakemham. El Sr. Challamel-Lacour se expresó en la Cámara de diputados en términos muy conciliadores, y manifestó la disposicion de su gobierno en dar todas las satisfacciones necesarias á la Inglaterra, en el caso de haber el comandante de las fuerzas francesas, cometido cualquier abuso de autoridad ó violacion del Derecho de Gentes.

El incidente ha sido ya comparado al célebre negocio Pritchard, y en Paris dícese que el caso reciente de Tamatave era una nueva cuestion Pritchard-Guizot de menos y el Sr. Challemel-Lacour de mas. Pero es de esperar que el incidente de Pakemham ó Johstone (el comandante del navío inglés) no tenga la misma gravedad de la expulsion de Pritchard de Taiti y de la pendencia diplomática de 1844 que tanto influyó para hacer conocer el nombre de la reina Pomaré.

Las noticias telegráficas de Tamatave, publicadas ayer por el *Standard*, alcanzan solamente al 14 de Junio. Los franceses han izado su bandera en el fuerte, y tomado los establecimientos de los Hovas en las costas de Madagascar. En la Isla de la Reunion pídese abiertamente que la Francia anexe todos los dominios de la reina Ranavalo y ocupe cuanto antes á Antananarive. Decíase en Tamatave que cinco trasportes franceses con 5,000 hombres á bordo estaban en viaje para la isla, y que, una vez dueños de la costa se internarán en el país.

A ser verdaderas esas noticias, sobre todo la de que Francia pretende realmente anexar Madagascar, ellas han de reavivar la antigua rivalidad de engrandecimiento colonial entre este pais y la nacion vecina. Tomada conjuntamente con la ocupacion de Túnez, la mision militar de Brazza en el Congo y la expedicion al Tonkin, la política francesa en Madagascar parece revelar el mismo espíritu de expansion por el mundo entero; y que la Inglaterra, por lo mismo que lo tiene, no puede mirar con indiferencia por parte de la Francia.

Hay evidentemente falta de sinceridad en los diarios ingleses cuando dicen que, si condenan la nueva política de Francia, no es porque ella contraríe los intereses y las ambiciones de este país, sino solamente porque la historia ha demostrado que la Francia no es colonizadora y no tiene el dón que constituye la mayor gloria de la Inglaterra, de crear naciones á inmensas distancias de su territorio.

Seguramente no es por exceso de amor á Francia, por lo que las expediciones longincuas de la República irritan é incomodan á la prensa inglesa.

A ser exacta, como parece serlo, la conviccion de que colonias distantes y aisladas son otros tantos rehenes entregados á la potencia marítima mas fuerte, mientras que Inglaterra ocupe esa posicion, que bien ó mal nadie le disputa, no debe atemorizarla la fantasía renaciente de la República Francesa de poblar los mares con colonias sacadas de su seno. Además de eso, todas las colonias no son islas, ni se hallan á merced de la escuadra mas poderosa.

El desenvolvimiento de la actual política de Francia en Oriente quiere decir, mas tarde ó mas temprano, la guerra con este pais, y desde ya, la efervescencia peligrosa de los ánimos y el alejamiento gradual entre las dos naciones.

Ninguna de ellas tiene que seguir otra norma sino la de su propio interes. Que está en el interes de este pueblo extender sus dominios coloniales, no es dudoso á la luz de la experiencia.

La Inglaterra funda colonias, que en el espacio de muy poco tiempo son naciones adelantadas, civiliza y educa á las razas naturales—y les lleva la prosperidad y el bienestar—donde quiera que plante su bandera. Es de esa manera útil á la humanidad cada nueva tentativa de colonizacion que ella hace: y en ese sentido, por lo menos, es de su interés expandirse.

Acontecerá lo mismo con la Francia? No ocurrió hasta hoy, pero el mundo todo debe desear que acontezca, porque si alguna nacion merece reproducirse como lo consiguieron la Inglaterra, la España y Portugal, y tener otra por heredera de su génio, de su lengua, de su carácter, de su espíritu, esa es precisamente la Francia.

La esterilidad colonial de la raza francesa es visiblemente una pérdida para el mundo; pero teniendo como punto de mira hacer en el siglo XIX lo que la España y Portugal hicieron entre los siglos XVI y XVII y la Inglaterra despues de ellas, miras que tal vez sean quiméricas, ¿estará la Francia siguiendo la mejor línea política y el mejor plan de desenvolvimiento? Y es de su interés nacional comprometerse en expediciones distantes, esparcir sus fuerzas, cambiar el dominio de la tierra por el del mar, hacer diversas tentativas de colonizacion al mismo tiempo é interesar el egoismo de una nacion poderosa en el desbarate, de lo que aun le resta de su antigua supremacía?

LITERATURA

Béranger y sus canciones

Todos sabemos que la cancion ha sido en todos tiempos, particularmente en Francia y cuando no habia la prensa periodística alcanzado todavía el grado de desarrollo que en la época moderna, instrumento poderoso de que se ha valido la oposicion para lanzar su acerba censura contra los gobiernos. Ya envenenando los partidos como en tiempo de la Liga, ya amontonando el ridículo sobre el omnipotente Luis XIV, Júpiter poderoso cuyas fáciles Ledas se complacia maligna en señalar, ya por fin, anatematizando potente los desórdenes y escándalos de la Regencia, es poco dudoso que ella se ha mantenido siempre generosa de parte del oprimido y contra el opresor.

Recuérdese que tras un período desastroso, al grito de la Marsellesa arrollaba Francia á Europa coligada.

Tout finit par des chansons, ha dicho Beaumarchais: menos las conmociones populares que empiezan por ellas; llegando á tal punto la influencia que ejercen en la opinion pública, que no siempre han bastado medidas rigurosas para aplastar esa cabeza de hidra de las revoluciones.

Pero, si fautora es la cancion de motines, no pocas veces, en cambio, ha venido á servir de inocente desahogo al pueblo descontento, que, cual niño, aun en sus grandes cóleras súbito se enfurece y calma de repente. Hágase memoria á este propósito del dicho ya célebre de Mr. Guizot—á quien no se podrá negar sin notoria injusticia no escasa perspicacia y conocimiento práctico de la política—cuando alguna asonada ocurria: ¡El pueblo canta!... pues ya pagará; tal contestó al notificársele en cierta ocasion que refractaria la muchedumbre á un impuesto, entonaba la Marsellesa.

Semejantes reflexiones, si breves, con todo no fuera de propósito, nos conducen naturalmente á tratar del poeta que forma objeto de la presente noticia, por ser la cancion el género en que esencialmente se ha distinguido y por la influencia que ha tenido con ella en los acontecimientos modernos de su patria.

Pedro Juan de Béranger, el mas célebre de los cancioneros franceses, nació en Paris en 1780 de humilde familia, como cuidadosamente nos lo advierte el poeta al hablar de la partícula nobiliaria que acompaña su nombre, que no indica aristocracia alguna: «Soy plebeyo y nada mas que plebeyo», ha dicho donosamente en una cancion.

Las circunstancias de su vida, empezando por la infancia confiada á un tio, de oficio sastre, hállanse asimismo consignadas por él en otra composicion que podremos calificar de autobiográfica *El sastre y la hada*. Creció entre el estruendo de la Revolucion, y la toma de la Bastilla fué el preludio de su vida:

> Era muy niño y el pueblo gritaba:
> ¡A la Bastilla! ¡A las armas! ¡Venganza!

Poco despues de este acontecimiento, cuyo recuerdo tanto debia impresionarle, mas tarde fué mandado el niño á Perona, donde bajo el cuidado de una tia materna, mesonera, sirvió algun tiempo de mozo de posada, dándose ya á conocer entonces por varios rasgos de travesura que si hacen poco honor á sus sentimientos religiosos, nos dan con todo, la medida de lo que debia ser con el tiempo aquel espíritu independiente que llegaria á desafiar la cólera de los gobiernos, pagando audacia tal con el encierro.

A los catorce años entró en una imprenta de aprendiz, y á la vez que imprimia lo ageno componia versos por su cuenta. Siguió los cursos del Instituto Patriótico de Perona, donde no tardó en distinguirse por su talento singular en la peroracion, regresando á Paris á los diez y seis años, terminada ya su educacion.

Una vez en la Capital, entrégase con ardor á la composicion literaria, buscando con avidez su camino. Resultado de estas tareas fué la comedia *Los hermafroditas*, encaminada á zaherir la inútil raza de los petimetres, y que destruyó luego. Concibe al propio tiempo el proyecto de un vasto poema destinado á cantar en Clodoveo los orígenes del pueblo francés; dá á luz ditirambos llenos de elevacion. *El diluvio*, *El juicio final*, *El restablecimiento del culto*, y, finalmente, el idilio en cuatro cantos. *La peregrinacion* asuntos todos que nos llevan muy lejos de Voltaire, cuya lectura habia formado su infancia. Mas, dejemos tales composiciones, completamente y con justicia olvidadas hoy dia, como en ellas no acertó el autor con su propio genio, poco podrian añadir á la gloria del poeta.

En lucha tenaz con la miseria, determina el oscuro cantor pasar á Egipto, ocupado en aquel entonces por las tropas francesas; proyecto que abandona luego para entregarse en Paris á todas las disipaciones de la juventud. Somos deudores á esa época de la mayor parte de sus canciones alegres, si ya no algun tanto desvergonzadas.

Era su musa en aquella razon la casquivana y jovial *Lisette*, mozuela ligera de cascos, de quien nos dice el poeta con sin igual franqueza:

> Supo, pasado mi amor,
> Quién galante y oficioso
> Pagaba su tocador.

Semejante vida no estuvo, con todo, exenta de cuidados; la miseria acosaba al cantor y la musa de la melancolía vino á visitarle en su humilde guardilla.

Llegados á este punto, y nos lo habrán de agradecer los lectores, dejaremos la palabra al ilustre poeta, quien nos da cuenta en la conmovedora dedicatoria de sus obras al príncipe Luciano Bonaparte, de los mil azares en que se vió envuelto en su pertinaz lucha con la pobreza.

«En 1803, dice Béranger, privado de recursos cansado de esperanzas desvanecidas, versificando sin objeto y desalentado, sin instruccion y sin consejos, tuve la idea, dejando á un lado cuantas parecidas á ella habian quedado sin resultado, de reunir mis informes poesías y dirigirlas por el correo á Mr. Luciano Bonaparte, hermano del primer cónsul, célebre ya por su gran talento oratorio y por su amor á las artes y á las letras.

Mi carta de envio, la recuerdo todavía, digna de una juvenil cabeza, republicana del todo, llevaba impreso el sello del orgullo lastimado por la necesidad de tener que recurrir á un protector. Pobre, desconocido, y tantas veces ya contrariado, no me atrevia á contar con el éxito de un paso que nadie patrocinaba. Pero, al tercer dia, ¡oh alegría indecible! Mr. Luciano me llama á su lado, se entera de mi posicion, que mejora luego, me habla como poeta, me prodiga consejos y me alienta. Por desgracia, vése luego precisado á partir de Francia, é iba por mi parte á creerme olvidado, cuando recibí de Roma poderes para cobrar el sueldo del Instituto, del que Mr. Luciano era miembro, junto con una carta que preciosamente he guardado y en la que me decia:

«Ruego á Vd. acepte mi sueldo del Instituto; y no dudo que si con el trabajo persevera en cultivar su talento llegará á ser con el tiempo uno de los ornamentos de nuestro Parnaso. Ponga mucho cuidado en la delicadeza del ritmo y no cese de ser atrevido, pero con elegancia.»

Más tarde ha pagado el poeta al príncipe us generoso desprendimiento, al cantar noblemente las desgracias é infortunios de la familia imperial.

Hubiera podido morir entonces, como Anacreonte, aunque no cual él durmiendo entre rosas; pero, el destino le llamaba á ser el Tirteo de las revoluciones y á expiar en la dura cárcel sus atrevimientos.

De esta época data su recepcion en el *Caveau* (1) donde el novel cancionero, que mas tarde debia llegar hasta Píndaro, habia emulado ya al amable anciano de Teos, cantor de la cigarra, y eclipsado á los Panard, Collé y Dessaugies, cuya alegría exenta de cuidados nos representa una sociedad que ya desaparece.

Fué tambien en 1813, durante esa misma época, cuando no alucinándole las glariosas campañas del gran capitan del siglo, se atrevió á cantar en pleno despotismo del imperio á ese *rey de Yvetot poco conocido en la historia, que acostándose temprano y levantándose tarde, tomó el placer por código*; sátira amarga que dirigida contra el déspota, fundó su reputacion.

Vino despues la caida del coloso, que, solo y abandonado en la inmensidad del océano, halló providencial castigo á su insaciable sed de conquista, y, entonces, se complace el poeta en cantar las glorias de su patria, para consolarse de la vuelta de los Borbones, que á pesar de sus medidas liberales, tan poca confianza le inspiran—prorumpiendo en aquel magnífico canto donde lamenta la entrada del extranjero en aquel Paris que habia visto la toma de la Bastilla:

> Reina del mundo! ¡oh Francia! ¡oh patria amada!
> Alza tu frente al fin cicatrizada.

Pertenecen tambien á dicha época las canciones *El buen francés*, *El nuevo Diógenes*, *Vestidos viejos, viejos galones* y algunas mas que forman parte de su primera coleccion, publicada en 1815, y que motivó ya alguna censura.

Hasta aquí habia asistido el poeta á la Revolucion, que entrevió en sus primeros años, y visto de cerca el Imperio y la Restauracion en el corto reinado de los cien dias.

(1) Palabra con que se designaba en Francia el sitio donde se reunian en sociedad los poetas y departian amistosamente entre copiosas libaciones.

Ocurre mas tarde la restauracion segunda con la elevacion de Cárlos X al trono, y constante el poeta en sus convicciones, ataca bajo el régimen de la censura el sistema autoritario en su nueva coleccion de poesías que vió la luz en 1821. Si esta aumentó la gloria y popularidad del cancionero, le valió en cambio ser conducido á los tribunales por ultrajes á la moral y graves ofensas al trono.

Fué en esta ocasion su defensor el famoso abogado Mr. Dupin, quien declaró que no debia condenarse á su cliente por algunas canciones picantes, ingeniosas, tal vez algo libres, pero que, en resúmen, políticamente no podian tener consecuencia. Contra su parecer fué el del procurador General Mr. Marchanzy, quien á su vez pretendia que *esas canciones*, así modestamente bautizadas por el poeta (y aquí procuradores se vuelven críticos) debian en realidad considerarse otros tantos *ditirambos* llenos de audacia y agresion: resultando del proceso que Béranger condenado al pago de 500 francos de multa y á reclusion por tres meses en las cárceles de Santa Pelagia.

A su salida, y al ocurrir la muerte de Napoleon, escribe su bello canto *El cinco de Mayo*, émulo de la oda tan célebre de Manzoni.

Aparece en 1828 su tercera coleccion, que le ocasiona igualmente una nueva condena; pero esta vez á nueve meses de prision y 10,000 francos de multa, que pagó el partido liberal de Francia.

Desde su encierro, quieto y tranquilo, prosigue en su guerra sin tregua contra el gobierno; sus canciones: *El 14 de Julio*, *El hogar del prisionero*, y otras no menos bellas, fueron fechadas en la prision.

Llega por fin la revolucion de 1830, que derriba en tres dias el trono de Cárlos X, y halla al poeta de la libertad y de la lucha nada favorable al régimen republicano; su buen sentido, su espíritu práctico, comprendieron, sin duda, no ser ciertos pueblos, por su vario temperamento, los mas aptos para esta clase de gobiernos; y juzgando peligrosa la república, abogó entonces por la monarquía liberal, lo que ocasionó al poeta ídolo de las muchedumbres alguna impopularidad.

Haremos constar, y nos complaceremos en ello, que en pleno triunfo de su causa no admitió Béranger cuantos títulos y empleos le fueron ofrecidos; cosa que hace no poco honor á sus convicciones en estos tiempos de tráfico en que la política suele ser instrumento de que se valen los mas audaces para fundar en ella el edificio de sus prosperidades.

> Dios al crearme dijo: Nada seas.

habia exclamado el poeta, y fiel á esta divisa y no ambicionando nada mas que el reposo, retiróse á Passy, desde donde dió á la publicidad su postrera coleccion, que es entre todas aquella que mas estimamos, no tanto por su mayor mérito, con ser muy crecido el de las otras, como por desaparecer de ella en parte el poeta de y el partido picaresco.

Ya nos extenderemos mas adelante sobre las bellezas diversas de canciones tales como: *La pobre mujer*, *Jacoba*, *Cincuenta años*, *A Chateaubriand*, *Poniatowski* y *La Nostalgia*, en las que dominan, con la sensibilidad tierna y delicada, cuantos sentimientos atesoraba en su alma aquel plebeyo altivo que

> Solo aduló en su vida el infortunio.

Corazon abierto á las nobles efusiones que en él germinaban, puede decirse que fué nuestro poeta.

> Cual laud que suspendido
> Con pulsarlo ya resuena.

Su muerte, acaecida en 1857 y en la tranquila paz del retiro, que tanto habia amado el poeta, fué un verdadero duelo para Francia: vióse en esta ocasion acompañado su modesto féretro hasta el cementerio del Padre Lachaise, por el numeroso pueblo de Paris, la Corte y y lo mas selecto de la aristocracia y del mundo de la inteligencia en ciencias, artes y letras; digno y glorioso homenage que tributaba el pueblo francés á una de sus mas legítimas ilustraciones.

Despues de su muerte se han publicado sus *Ultimas canciones*, coleccion notabilísima, testamento poético y póstumo fruto de la vejez del poeta; sus memorias interesantísimas, bajo el título *Mi biografía* y finalmente su vasta correspondencia, preciosa no solo por dar la clave de existencia por demas agitada, sino por contener discretas apreciaciones de los acontecimientos y hombres con quienes estuvo en contacto: entre estos últimos deben contarse V. Hugo, Thiers, Cormenin, B. Constant, Balzac, Lamennais, Jorge Sand (Mme. Dudevant), Lamartine, etc. en una palabra, cuanto ofrece de mas saliente la literatura y política de nuestros dias;—todos indistintamente se honraron con su amistad é hicieron justicia á los desinteresados de sus convicciones y á lo firme de su carácter; á lo arraigado, profundo, de sus ideas, y á la rectitud y pureza de sus intenciones.

José Ortega y Manilla.

(Concluirá).

EXTERIOR

El Centenario de Bolívar

El Sr. D. Enrique Taviel de Andrade ha enviado á este diario un ejemplar de un interesante folleto que editó en Madrid pocos dias antes de celebrarse el centenario de Simon Bolivar, y del cual vamos á reproducir en seguida varios capítulos.

I

PORVENIR DE LA RAZA ESPAÑOLA

—¿Por qué setenta millones de hombres que forman la raza española no ocupan el lugar que les pertenece en el mundo?

—Pues porque España ha vuelto la espada victoriosa de Pavía y de San Quintin, de Otumba y de Lepanto, contra su propio seno, y no ha dejado de blandirla en la misma direccion en todo lo que va de siglo.

Y porque emancipada América del Sur, en lugar de conservar su unidad, se ha dividido y diseminado en infinidad de Repúblicas, en que algunas, como el Paraguay, no cuentan arriba de trescientos mil habitantes, mientras 28 millones de italianos, 45 de alemanes y 50 de los Estados Unidos, han realizado su unidad.

—¿Cómo remediarlo?

—Pues formando una Confederacion hispano-americana, dentro de la cual cada uno de los Estados conserve su autonomía y se gobierne con la misma independencia que ahora, obligándose sola y exclusivamente á salir á la defensa de cualquiera de ellos que se viese amenazado por una nacion extranjera.

—¿Qué garantía debe exigirse para realizarlo?

—Pues creando un tribunal compuesto de la madre patria y de dos ó mas repúblicas que turnen en períodos de tres ó cinco años, hasta dar la vuelta á las diez y seis repúblicas que forman el continente sud-americano é isla de Santo Domingo. Tribunal de arbitraje para las diferencias que surjan entre las repúblicas ó con la madre patria, y á la vez de defensa del territorio confederado.

Y como afortunadamente el restablecimiento de la paz y del órden en España y en América del Sur se va operando, creemos llegado el instante oportuno de intentar la realizacion de este pensamiento, y tenemos el gusto de decir que ya se han adherido á él los representantes de muchas de las repúblicas hispano-americanas.

Contamos tambien con gran número de senadores y diputados españoles y grandes propietarios y con el Gobierno mismo de España, y esperamos con ansia, aunque no con duda, el asentimiento de las Repúblicas hispano-americanas que restan.

Unida la raza española, cuya gloriosa enseña tremola en todas las partes del mundo, y concluido que sea el canal de Panamá, resultará dueña de éste y del Estrecho de Gibraltar; es decir, de la entrada y salida de las dos grandes vias marítimas que á través del globo terráqueo, comenzarán en el dicho Estrecho de Gibraltar, seguirán por el Mediterráneo, continuarán por el canal de Suez, Indo-Chino, la una, y la otra por el mar de las Antillas, golfo de Méjico, canal de Panamá, y concluirán en el grande Océano ó mar Pacífico, cuyo centro ó corazon serán las islas Filipinas, en donde flota, en señal de dominio, la enseña inmortal que condujo á Colon á través de ignotos y procelosos mares, al descubrimiento del Nuevo Mundo.

II

EL CANAL DE PANAMÁ

América tiene un porvenir brillante. El dia que esté concluido el canal de Panamá, los dos grandes caminos marítimos del globo terráqueo que entonces habrá, como hemos dicho, partiendo el uno del Estrecho de Gibraltar, siguiendo por el Mediterráneo, canal de Suez, golfo Arábigo, Indo-Chino, grande Océano ó mar Pacífico, canal de Panamá y terminando en el Atlántico; y el otro partiendo de Cádiz, siguiendo el Atlántico, mar de las Antillas, canal de Panamá y terminando en el Pacífico, América se encontrará colocada á la cabeza del movimiento comercial y marítimo. Su posicion entre los tres grandes mares que forman sus límites naturales, á saber: al Este el Atlántico, al Oeste el Pacífico y al Norte el mar Glacial ú Océano Glacial Artico. Con la ventaja que tiene además América, de que como el istmo de Panamá está situado en el centro de las dos grandes regiones que forman el continente americano, á saber, la América septentrional y la meridional, al quedar perforado por el canal en construccion, compenetrará así las dos mitades del Nuevo Mundo, que forman el corazon de aquellas regiones, compenetradas tambien por un número de estrechos, de golfos y de mares que la hacen muy superior en número y calidad á las demás partes del mundo habitado; porque además de los tres Océanos, Atlántico, Pacífico y Glacial Artico, posee: el Mediterráneo ártico, que forma los mares ó golfos de Hudson y de Baffin; el Mediterráneo colombiano, que se divide en mar ó golfo de Méjico y en mar de las Antillas; en el Océano Pacífico, el mar Bermejo, ó sea el golfo de California, y el Mediterráneo de Behering, comun á Asia y á América, y en el Océano Glacial Artico, los golfos de Mackenzi, de Kotzebue y el de Jorge IV, de San Lorenzo, Campeche, Honduras, Darien, Maracaibo, Paria, Panamá y las bahías Repulse, de James, Fundy, Delaware, Chesapeak, la entrada de Cook. Entre los estrechos, que son muchos, citaremos los principales, á saber: los de Lancaster y Barrow, de la Furia y de la Hecla, de Davis, de Bahama, de la Florida, de Yucatan, de Magallan, de Lemore, de Behering. Añádase á su forma en dos grandes peninsulas, subdivididas en nuevo peninsulas secundarias: Melville, Labrador, Nueva Escocia, Florida, Yucatan, California, Tchugatches de Alasca y los Tchugatchis.

Cuenta en sí sola mayor número de islas que todas las demás partes del mundo juntas: Terra-Nova ó San Lorenzo; las Antillas, divididas en grandes y pequeñas; las islas Lucayas ó Bahama; las Malvinas, Madre de Dios, las islas Chiloes, Galápagos, de Cuadra-y-Vancuver, Aleutiemas; los terrenos árticos orientales dinamarqueses, como la Islandia, la Groenlandia, la tierra de Juan de Mayen; las tierras árticas occidentales inglesas, entre las que se encuentran: el archipiélago de Baffin-Parry, los de Magallan y de Sandwich, la Georgia austral, las Orcadas australes y el Shetland austral. Todo esto se corona con un sinnúmero de lagos que se asemejan á los mares: los de Michigan, Superior, Huron, Saint-Clair, Erie, Ontario, Oninnipeg, Atapeskow, del Esclavo, de Guatemala, el lago de Nicaragua, y, por último, en la América del Sur, los de Maracaibo, de Titicaca y los de Harayes, que con los mas grandes rios del globo, como son el Mississipí, el Rio de la Plata, el Paraguay, el Orinoco, el San Lorenzo, el Amazonas, el Magdalena y el San Francisco, que cruzan en todas direcciones aquel suelo privilegiado, y reciben tributarios en miriadas, forman un cúmulo tal de facilidades para la navegacion fluvial y marítima, y de compenetracion por medio de estas vias, que son las mas baratas y convenientes para el comercio interior y exterior, que no es aventurado decir, que á poco de terminado que sea el canal de Panamá, América será la parte del mundo en cuyas manos estará el comercio marítimo universal del globo terráqueo. Esta posicion de cabecera, por decirlo así, le impone el deber de velar por la libertad de los mares, y prevenir con tiempo las contingencias á que ha de verse expuesta en un plazo breve, tan breve como sea el tiempo que medie de aquí á la terminacion del canal de Panamá. Entonces, cumplido que sea este plazo, surgirá pavorosa la contienda que no puede menos de haber, si no nos cuidamos la raza hispano-americana de unirnos y estrecharnos para defender y hacer triunfar la libertad de navegacion, asegurando la neutralidad y neutralizacion de los canales de Suez y de Panamá. Esta será, á no dudar, la mas gloriosa conquista del siglo XIX, y con la cual coronará su magnífica obra de civilizacion.

III

NECESIDAD DE PAZ

Pero para que nosotros contribuyamos á la obra, urge que la paz se haga entre Chile, Perú y Bolivia. Esto es lo que es necesario recabar. Nosotros tenemos la esperanza de que se consiga pronto; si no nos engañamos. Nos lo han prometido los Presidentes de Chile y de Bolivia, y no será difícil que pronto se presten á firmarla los generales Montero, Iglesias y Cáceres, en nombre del Perú; el primero es el que asume el Poder Ejecutivo de esta República en Arequipa, en donde se ha refugiado y establecido, en donde se han reunido el 1.º de Marzo la Cortes peruanas. Cáceres é Iglesias mandan los diferentes cuerpos de ejército que sostienen enhiesta la bandera del antiguo Imperio de los Incas. Si aprovechando el Centenario de Bolívar todas las Repúblicas hispano-americanas se deciden, como es de esperar, á ser mediadoras en compañía de la madre patria, y el éxita corona sus esfuerzos, dando paz al valeroso Chile, al glorioso Perú y á la ilustre Bolivia, la union hispano-americana nacerá como Júpiter del casco de Minerva, armada de todas armas. Su autoridad no tendrá límites para impedir que en adelante no se renueve la lucha entre la raza española. Guardemos nuestro valor y denuedo para defendernos contra las demás razas que intenten atacarnos. Y en el entretanto hagamos Tratados de comercio; igualemos nuestros derechos diferenciales de bandera, reconozcamos en toda la extension de nuestros dominios el título científico de profesion, arte ú oficio, dando facultad de ejercerlos en ellos, una vez obtenido por nuestros respectivos compatriotas en cualquiera de nuestras Universidades y apresurémonos á coadyuvarnos en las empresas y adversidades de la vida humana, tan precaria y azarosa, y entonces habremos merecido bien de la familia, de la patria y de la gran raza española, á la cual pertenecemos todos.

Si fuese posible hacer surgir á Bolívar de la gloriosa tumba donde yace, y comunicarle otra vez el soplo de la vida, estamos seguros que nos abrazaria y secundaria en nuestros propósitos. Si él creyó poner un valladar desde las bocas del Orinoco á las del Tumbes contra los ingleses, peligrosos por ese lado, por confinar con la Guayana venezolana la Guayana inglesa, antes holandesa, y contra quienes la prevision de Iturriaga, primer Comandante General del Alto y Bajo Orinoco, fundó á San Fernando de Atabapo como atalaya y muro á la vez para no dejarlos entrar por este lado, que hubieran conseguido, á no dudar, sin esta prevision que Iturriaga al morir robusteció, dejando encargado de su mando al Gobernador de Guayana, cargo que el Rey de España corroboró y unió por Real Cédula de 1768: si fuese posible, repetimos, devolver á Bolívar el soplo de la vida, y contemplara la apertura del canal de Panamá, que deja indefenso al Sur americano, ¿no le veriamos volar para salir á la defensa de su querida patria? Y no se contentaria ahora con los Estados Unidos de Colombia, aunque se le agregaran Perú, Bolivia, Buenos Aires, Montevideo, el Paraguay, Costa Rica, Guatemala, Honduras y todo el resto de la América Central, sino que buscaria á Méjico tambien, que con Vera Cruz puede, en el golfo que lleva su nombre, vigilar, acudir y defender el mar de las Antillas y el canal de Panamá; y por último, buscaria á España, que posee dos atalayas delante del canal, que son la isla de Cuba y la de Puerto-Rico, y cuya proximidad les da un precio inestimable para velar por la seguridad é independencia de la América del Sur.

No hay que olvidar por esto á los vivientes que bien conocen la necesidad de [illegible]

Epílogo

Madrid, 12 de Junio de 1883.

VARIEDADES

La princesa y la actriz

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

MARITIMA

Entrada de Ultramar

Salidas para Ultramar

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Italiana de Opera Cómica

BOCCACCIO

THÉATRE CIBILS

Compagnie Dramatique Française

LA CAGNOTTE

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

Compañía inglesa

DIRECTOR: SAMUEL NELSON

SKATING-RINK

REMATES

N. Belgrano

Ricardo Sienra

Naggiolo y Castro

Ruano y Gomensoro

De 6 solares

Venta á la que-den

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Carballo y C.a

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Secretaría de la Universidad

Colecturía General de Aduana

Direccion de Salubridad

Direccion de Salubridad

AVISOS

Al público

Al comercio

Al público

A los propietarios

Antequería

Al público

Al público

Buenos cajistas españoles

Cigarrillos Ferriolo

Casa de préstamos

El Dr. Muñoz Romarato

Fotografía

¡Gran liquidacion!

Gonzalo Ramirez

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Mme. Julia de L'Herminez

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

XAVIER DE MONTEPIN

Martin C. Martinez

No más humedad

Ojo

Relojería

Sociedad

Zorrilla de San Martin

CLUB Tiro á la paloma

CLUB Tiro á la paloma

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Colonizadora Argentina

The Western & Brazilian TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

SOCIEDAD PASTORIL DE CEBOLLATÍ

Deutscher Club Frohsinn

Tram-vía de la Union

Cigarros y cigarrillos HABANOS

BAZAR DE LA CHINA

DEPOSITO DE PIANOS

CÓDIGOS

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO DE CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

ALMACEN DE LONDRES

PRECIOS MÓDICOS

DEPOSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

SCHIEDMAYER

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA INTRODUCTORA

New-York Life Insurance Company LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE LOS ESTADOS UNIDOS

Establecida en 1845—Experiencia de 38 años

J. SANCHEZ, Agente General del Rio de Janeiro

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

TH. LAMP

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

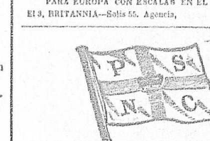
LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

MARITIMOS

Salidas de vapores



Compañía del Pacífico

The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP Co

BAGGIO Y Ca

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 27 DE AGOSTO AL 1.º DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.
Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda: Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: D. Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 188.
Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 29.

Despachos
TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO
Velazco—Salvañach—Vilaza
Dia 30
TRÁMITE—Antonio Piaggio y Ca. con Eugenio Piaggio; Victorio Balostra con Pablo Prando; Vicente Toscano con Gertrudis B. de Michaelson; Prudencio Báscuas con la suc. Artigas y Gadea; testamentaria Escolástico Sosa; Adolfo Navajas con Miguel y Eliseo Navajas; concurso Prudencio Echeverriarza; Tomás Pasayro con el Fisco; Hector Acosteguí con Modesto Polanco; test. Berta de Faustino Correa; sucesion Pedro Villanueva con el Fisco; Juan B. Portel con Santiago y Manuela Portel.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion Viera Brites y otros con Saturnino Tapia; Mariano Soler con Cárlos García Mac; sucesion de José A. Iribarne con Froilan Pinzon, test. Benito Fuentes; Francisco Guerra, calificacion de quiebra; Ignacio Ismendi con Nicolás Piñeiro.
Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Rücker—Forteza—Nin
Dia 30
TRÁMITE—Petrona Palomeque de Magariños con la suc. de José Novoa; José García con la suc. de Juan Casas; Eliseo Navajas con Adolfo Navajas; Mariano Perez con Astrojildo Pereira da Costa y Tomás Borches, Felipe Villegas Zúñiga con Atilio Cerisol y Luisa M. de Balsán; Francisco Otormin, sumario; Martin Rey, id; María Jesús Castro con Juan I. Alonso; Pedro Laffon, sumario; Andrés Klinger con Regina Gonzalez; Antonio Lassarga con Canevaro, Duco y Fraga; Pedro Arózegui con la suc. de Juan Casas; José García con los herederos de Juan Casas.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Dia 30
Concurso Banco Navia con Bernardo Esparragorra; Manuel Aróstegui con Juan Maure; José Pastorino con Antonio Gomez; Nemesio Lanz con Gaspar Couso; Luis Salvador con Emilio C. Lecog; Braulio Balbuena con Enrique Reisso, incidente de gastos; Bueno y Ca. con Eleuterio Labandera; María G. de Briasco é hijos con Benito Travieso; Bemberg Heimendahl y Ca. con Aurelio Berro y Ca.; Martin Fraga con Máximo Carreras y Ca.; Colina Masson con Eduardo Herrera y Obes; Antonio Calvi con Cándido Robido; Américo Caravatti con Blas Rossi; Soto y Grahi con José Magariños; Serafin Balzaretti con Epifanio Zuasy; conc. Banco Navia y Ca. con Eduardo y Jacinto Vazquez y tres. María Vargas y Carmen Vargas de Blanco, 2; Emilio Massat con Agustin Duro; S. Loredo y Julian Lopez con Francisco Lopez Tolis; Landi con Pedro Courtoise; Juan B. Quartino con Ramon Diago; Antonio Navarro con José Bonomi; Jaime Roldós y Pons y Ricardo de Luengo; concurso Juan Fandiño con Mauricio Castells; sociedad Práctico del Puerto con Vicente Corsi; Juan B. Quartino con Ramon Diago; Segundo Sabardias con José Bruzzone; Bemberg Heimendahl y Ca. con Aurelio Berro y Ca.; E. Martinez y Ca. con Eustaquio S. Orquera; concurso Juan Fandiño; Juan Ferreira y Pedro Caravaca; Jorge Valdemar Hansen con la sucesion de José Rivero; concurso Prudencio Echevarriarza con Lorenzo Sanjan; oficio del Ministerio de Hacienda sobre el concurso Juan Fandiño con Isaias Pardo; concurso Silvestre Lacase; Oficio del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Ovidio Grané, sobre Ramon R. Lopez y Diego Alfonsin; oficio del Ministerio de Hacienda, sobre Manuel Acevedo con Fernando V. Gil; Superior de Justicia, sobre Benito Balverde con Enrique Risso, incidente Dr. Enrique Azarola.
José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.
Dia 30
Trámite—Luis Castellini con Ricaud y Ca.; Apolicio Sierra con Félix Blanco y tercería deducida por José Posse; Lorenzo Salgado y Ca. con Vicente Piñeyro Díaz; José Arias por matrícula; concurso Fomento Territorial; Herminia Horvat; Victor Muñoz con Concepcion Gomez; Lorenzo Salgado con Eusebio Martinez; Sociedad Industrial de Ganaderos por inscripcion de sus Estatutos; Antonio y Gené B. con Baldomero Correa; conc. de Jaime Marquez; José Paredes con conc. C. Hipotecario; Miguel Pintos con Cárlos Mac-Mahon; Juan Larroquette con Felipe H. Lacueva y tercería deducida por Rosa Sterling de Lacueva; Rosendo Regueira con Antonio Antuña; Emilia Colinet con Ramon Lopez; [illegible]; Bartolomé Novoa; Gerónimo Podestá con Stuart Williams y Ca.; Compañía Agrícola é Industrial con Crédito Hipotecario; Rosita Ross, con Eduardo Vazquez; Sucesion de Manuel y Valentin Rodriguez con Juan Klein; Eduardo Recoba con Javier Fernandez; Antonio Fernandez Echenique con Crédito Hipotecario; Faustino S. Lyon con Abelino Marquez; Santiago Morelli con Inocencio Rodriguez.
Sentencia—Rovira hnos. con Cárlos Mac-Mahon.
Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 30
Sentencias interlocutorias—Saturnina Gonzalez; Test. Denniel; Test. Agueda Castro; Migone de Piovano; Muñoz con Viñoly; Test. Roberto con concurso Gray.
Trámite—Cederoso con Imbert; Zumarán con el Fisco; Sres M. Brizoletti; Sosa y Carrion con Secias; Viarci con Gallego; Medico con Brito y Díaz; Juan Ferreira con Calamón; D. Malacopia; Martorel con Bruno; Machado Drummond con Vazquez; Joaquin J. da Silva; Versowich con Errasquin; Perez de Suarez con Melgar; V. L. Vidal; Test. Ochoa; Vicente Olivera; Pereira con Muñoz; Ros con Vidal con Alberdi.
Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS
Dia 30
Trámite—Testamentaria Ramon Perez; Ester y Dionisia Guidetich, venia; oficio del Ministerio de Hacienda; test. de José Fernandez; José Pallejá y Harti; Oficio del Ministerio de Gobierno; Manuel Fernandez con César Osorio; exhorto de la ciudad de Goya, República Argentina, en autos Vermengo; test. de Gualberto Mendez (2); Andrés Rivas con Inés de Terranova; [illegible]; Bernardo A. de Freitas con Juan Pereira de Jesus Silva.
Interlocutorias—Toribio y Ricci con Juan Bta. Lombardo; Juan Hipólito Martinez con Joaquin Viallo; José C. Vidal con suc. de Juan Priozzo; concurso Lenzi hnos.
Sentencias—Loreta y Saturnina Perez, posesion; Francisco Piria.
Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA
Dia 30
Trámite—Adelaida O. de Mereira con Antonio L. Nicrosi (2); Aurelio Rodriguez D'Oliveira con Pedro Indart y otro; Narciso Borrat con suc. Juan Casas; Ramon Nieto con Domingo Vittriel; Dionisio Martinez con Rodolfo Vellozo; José Casco con el Fisco, incidente; Oficio del Ministerio de Gobierno, id. Antonio de las Carreras, suc., impedimento; Eugenio Lagarmilla con Miguel Larriera, id; Juana Duran de Alarcon, id.; Ramon Novoa, id.; [illegible]; Pablo Luquet con Cristobal Gianelli; Juliana Martinez y otra con [illegible]; [illegible]; Esteban Canale, conc.; Lezica, Lanus y Fynn con José M. Montero, impedimento; Sebastian Echevarria con Pedro Gula; Juan Doresto con Cárlos M. Silva; Julio Lafferriere, conc. José M. Yéreguy, test. César Fournier con Esteban Canale, conc.; Juan Lascano con Francisco C. Fraga.

Sentencias interlocutorias—Test. de Juan B. Lacordelle, test.; Pablo Nombolí, intestado.
Sentencias definitivas—María A. N. de Mendilaharzu, venia.
Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA
Dia 30
Trámite—Varela con Arroyo, tercería; Bacia Tapia con Lerena; Eusebia Pita; Test. Guerra; Danzon con García; [illegible]; Galafate con Llofreu; Cora García; Jacinto M. Moreno; Alonso con Piñeyro; Ponte con Pagola; Olarte y Ca. con Campos; Iglesia Evangélica con Chappe; Exhorto de Canelones por remision de títulos; Joaquin Butler; Ballarino con Treves; Cagnoli con Escayola; Javier J. Garachaga; Granero con Cavilla, tercería Lenzi; Varela con Arroyo, tercería [illegible]; Yocco con Cunio.
Interlocutorias—Lopez con de la Mota; Catalina Guiria; Congo de Angunga con Burgueños; García con Vedra; Protocolizacion de Isabel B. de Lonz y Francisco E. Bond; Díaz con Ros; Miguel Brusco; Luis Bráxula, menor; Mata con Larroquetti; Test. José A. Couto; Test. Ignacio Elizardia; Felipone con Warn; Francisca de Camilo.
Definitivas—Angel Trechero; Casanello con Balparda.
Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda
De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Arguiar, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este, sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 24 de 1883.—*Manuel R. Alonso,* Escribano Auxiliar de Gobierno. ag30.30

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila y á solicitud de la sucesion de D. Domingo Iborgeyen, denunciando una fraccion de campo fiscal que posee, situada en el Departamento de Minas, lindando por el Oeste, con la sucesion del denunciante; por el Este con la sucesion de D. Ramon Coto; por el Sud, con campos de D. Francisco Lavalleja, y por el Norte, con don Enrique Zeida; se va á proceder á la mensura judicial de dicho campo, prévia citacion de linderos y demás formalidades que prescribe el art. 1216 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Antonio Ivanco, y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de dicho Departamento; lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1219 del Código citado.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*Tomas de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda. ag3.1 mes

Juzgado de Comercio
Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los herederos del General don José Augusto Posolo, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde esta fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sigue D. Pedro Beltoler por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 13 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano público. ag14.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 207 del Código de Procedimiento Civil y del 1026 del Código de Comercio, se cita, llama y emplaza á D. Simon Y. Ruano, para que dentro del término de treinta dias, comparezca, por sí ó por intermedio de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ruperto Caviglia por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 7 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. ag9.20

Juzgado de lo Civil
De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias y de conformidad de partes, se venderá al mejor postor en pública almoneda el dia 11 del entrante Setiembre de las tres de la tarde, y en la puerta de la escribanía del Juzgado, unos terrenos con todo lo edificado, ubicados en Villa Colon, de este Departamento, compuestos de 211 hectáreas, 1,685 metros, 76 decímetros y 66 centímetros cuadrados, [illegible] segun el plano levantado por el agrimensor D. Fermin C. Yéregui el 23 de Agosto de 1878. El mejor postor consignará en garantía de su oferta 200 pesos.—Montevideo, Agosto 22 de 1883.—*Julio Sienra,* escribano público. ag23.16

Por disposicion del Dr. D. Domingo Gonzalez, Juez L. de lo Civil, se hace saber que el dia treinta y uno del corriente, de tres á cuatro de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, va á procederse á la venta en pública almoneda, de un campo con sus plantíos, poblaciones y alambrados, de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Suarez, ubicado en el distrito de los Cerrillos sobre la costa del Santa Lucía en el Departamento de Canelones, compuesto de una superficie aproximativa de 814 hectáreas, 01 áreas, 31 centiáreas, equivalentes á 1,143 cuadras cuadradas (8,687 varas cuadradas) y 87 décimos de otra. Base para la venta, veinte mil pesos m/n. oro sellado. El mejor postor oblará en el acto de la almoneda diez por ciento de su oferta, y á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Actuario.—Montevideo, Agosto 16 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. ag17.12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabala, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jl6.3 meses

ANUNCIOS

HISTORIA
DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA
POR D. ANTONIO DIAZ
Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

Asociacion Española
1.ª DE SOCORROS MÚTUOS
Por resolucion de la asamblea general del 4 de Junio de 1882 y acuerdo de la Comision de Observancia del 8 del corriente, se llama á planos y propuestas para construir en todo el terreno que la Sociedad posee en el Cementerio del Buceo, una ó mas bóvedas subterráneas que puedan servir de base á un panteon para la Sociedad.
Los planos y sus condiciones que deberán venir bajo un lema, deben ser presentados dentro de un mes á contar desde esta fecha.
Al autor del plano que se acepte, se le dará el premio acordado por la asamblea general, reservándose la Comision de Observancia el derecho de no adjudicarlo á ninguno, si á su juicio no llenara ninguno plano los fines que se propone.
En la Secretaría de la Sociedad, calle Queguay núm. 263, se hallarán á disposicion de los interesados todos los datos necesarios.
Montevideo, Agosto 10 de 1883.
ag11.30 *El Secretario.*

El Banco Comercial
189 — CERRITO — 189
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

TRAM-VÍA DEL ESTE
Las Empresas tram-vía del Este y tram-vía Oriental, oyen propuestas para el ensanche del terraplen de la calle San Salvador entre Magallanes y Yaro; y para la construcion de fuertes palizadas á los costados de dicha calle.
Los proponentes se ajustarán en un todo á las condiciones impuestas por la Direccion de Obras Municipales, de que pueden tomar conocimiento en esa oficina.
Las propuestas se abrirán el dia 31 del que rige á las 3 p. m., en la oficina del Tram-vía del Este, calle Constituyente núm. 69 en presencia de los interesados.
Agosto 14 de 1883.
ag25.7 *El Gerente.*

OFICINA DE CONTRASTE
DE
PESAS Y MEDI[illegible]
Se avisa al comercio que el 25 de Setiem[illegible] ximo venidero se dará principio á la visit[illegible] ficacion anual del contraste; lo que se pr[illegible] fin de que los que carezcan de pesas y m[illegible] del contraste correspondiente, concurran [illegible] cina respectiva dentro del término señala[illegible] no dar lugar á ser multados, por falta de[illegible] miento.
Los negocios flotantes y ambulantes co[illegible] á la Oficina con el mismo objeto.
Montevideo, Agosto 18 de 1883.
ag19.10 *Los Contrastad[illegible]*

A LAS EMPRESAS
TIPOGRÁFICAS
Se oyen propuestas hasta el dia 10 del entrante mes de Setiembre, para la primera edicion de dos mil ejemplares de la obra inédita de D. Juan Manuel de la Sota, titulada: CUADROS HISTORICOS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
Para ver sus condiciones, extension y demás antecedentes, así como para tratar de su impresion, verse con D. Juan Ferrer, calle Santa Teresa número 156. ag29.8

SOCIEDAD MIN[illegible]
Se convoca á los señores accionistas [illegible] asamblea general ordinaria que en cump[illegible] del art. 11 de los estatutos, tendrá lugar [illegible] 1.º de Setiembre próximo á la una de la tar[illegible] escritorio de la Sociedad calle del 25 de [illegible] mero 371, con el objeto de dar cuenta de[illegible] cial terminado, y nombrar nuevo Director[illegible]
ag22.8 *El Secre[illegible]*

Banco Comercial
Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p.% anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Junio 1.º de 1883.
49

REVISTA
HISPANO-AMERIC[illegible]
Nueva Revista crítico-literaria, dirigid[illegible] mas notables escritores españoles y ameri[illegible] instar de la *Revue des Deux Mondes.*
Se publica en tomos que salen á luz e[illegible] los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo u[illegible] muy variado, instructivo y ameno.
Agencia general, en Buenos Aires: Li[illegible] ropea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida nú[illegible]
Precio de suscricion anual, 22 $ or[illegible] gastos de envío hasta Montevideo ú ot[illegible] de la República Oriental.
Agencia en Montevideo, N. D. C. Júr[illegible] Calle 25 de Mayo 224.

---

faja de uno de los periódicos y se puso á leer con suma atencion.
Al cabo de diez minutos bajó el doctor acompañado de Renée, á quien iba dando instrucciones respecto al tratamiento.
Al verla el ex-recluso, se sirvió del periódico, como si fuera un abanico, para ocultarse la cara.
—Habeis comprendido bien señorita—decia el médico;—si los dolores son muy agudos, tendreis la bondad de aflojar un poco las ligaduras.
—Sí, señor; he entendido bien.
—Hasta mañana; señorita. Señores, tengo el gusto de saludaros.
El doctor se levantó el cuello de la hopalanda, y con el tapabocas hasta los ojos, salió del café.
Renée iba á salir tras de él.
El amo de la fonda la detuvo, tomó la carta que estaba en el mostrador, y la dijo:
—Señorita.
La jóven se detuvo y se volvió.
—Tengo para vos una carta que acaba de traer el cartero.
—¡Una carta para mí!—dijo Renée sorprendida.
—Ahí teneis el sobre: *A la Señorita Renée.—En la fonda de la Estacion, en Maison Rouge.*
—Sí, es mi nombre; pero me parece tan imposible que me escriba aquí nadie...
—¿Por qué?
—Porque nadie sabe que estamos aquí á causa del percance ocurrido á mi aya. No sé quien puede escribirme.
—Pues parece que sí, porque sois la única señorita que habita en el *Hotel de la Gare* y el sobre dice *Personal.* Por lo visto quien os escribe desea que os sea entregada en propia mano, y nó á la señora que os acompaña. Os aseguro que es para vos.
Renée, ansiosa y colorada, miró el sobre.
—No conozco la letra.
—Eso no prueba nada.
—¿De dónde viene la carta?
—Podemos saberlo por el sello del correo—y el amo añadió al cabo de un rato:—viene de Paris.
—¡De Paris!—repitió la hija de Margarita, cada vez mas excitada su curiosidad.
[illegible]
—Veto al infierno con tus vacilaciones; coge la carta y déjanos en paz.
—En fin, señorita, teneis pleno derecho de abrir la carta, puesto que el sobre lleva vuestro nombre. Abridla, y si no es para vos, con devolvérmela os tais fuera del paso.
—Eso voy á hacer. Dádmela.
Renée se la guardó en el bolsillo y salió á la calle.
—¡Gracias á Dios! dijo Lantier entre sí.
—Creí que no se haria de rogar tanto—exclamó.
—¡Qué diantre! Es muy sencillota.
—O quizá sea muy hipócrita.
—Tambien podria ser.
Aun cuando Leopoldo parecia muy abismado en la lectura de un periódico, en vez de leer, estaba haciendo las siguientes reflexiones:
—Ahora necesito esperar á saber el resultado de mi invencion... El anzuelo está bien puesto y debe morder... ¿Se decidirá ó no se decidirá? Ahí está la dificultad. No me muevo del café en toda la mañana; esto me servirá de observatorio.
Renée llegó á la botica, hizo llenar el frasco, y regresó inmediatamente.
Se la conocia que estaba deseando estar sola, y que la carta que llevaba en el bolsillo la ponia febril.
—¿Será una equivocacion?—se preguntaba.—¿Es posible que sea para mí la carta? ¿Quién puede escribirme á mí, y acerca de qué? Pronto lo sabré. ¿Hablaré de esto á Ursula? Creo que no debo decirla nada. La palabra *Personal* indica que es cosa exclusivamente mia... No la digo nada... ¡Pero qué raro es todo esto! ¿No acabaré de salir de una vez de tanto misterio como me rodea?
Desde el dia antes habia guardado gran reserva con Ursula, no dirigiéndola la palabra sino lo estrictamente indispensable, en tono exclusivamente cortés, pero completamente glacial.
No perdonaba á Ursula la obstinacion de su negativa cuando la suplicaba que la dejase ir sola á Paris.
La pobre mujer creia que Renée la iba perdiendo el cariño por momentos, y sufria cruelmente; pero preferia sufrir á transigir con su conciencia y faltar á la palabra que habia dado.
Despues de haber humedecido las ligaduras que ceñian el tobillo de la señora Sollier, la hija de Margarita se retiró á su habitacion.
Allí estaba segura de que nadie podia molestarla.
Cogió la carta y la miró con inquietud.
El temblor nervioso que agitaba sus manos y la opresion de respiracion que sentia, daban clara muestra de su emocion.
Al ir á romper el sobre se detuvo.
—Tengo miedo—murmuró,—parece que algo extraordinario va á salir de esta carta... ¡Si no la leyese!...
Despues de unos cuantos segundos continuó:
—¡Me decido! ¿Quién sabe si voy á salir de una vez de dudas?... Volverme atrás seria una cobardía ...es preciso saber...
Y de repente, como para evitar toda vacilacion abrió el sobre, desplegó la hoja de papel y miró la firma, donde en vez de un nombre encontró estas palabras: UN AMIGO DE VUESTRA MADRE.
Al leer esto la hija de Margarita, recibió en el corazon una violenta sacudida.
—Un amigo de mi madre...—balbuceó.—¡Me van á hablar de mi madre!... ¡Y yo que me negaba á recibir esta carta!... ¡Y me asustaba ante la idea de abrirla!... ¡Qué loca soy!
No leyó, sino que devoró las siguientes líneas:
» Pobre querida niña abandonada:
» Gracias á la muerte del hombre que durante veinte años ha hecho de vuestra santa madre una mártir, ha llegado el momento que sepais el orígen de vuestro nacimiento.
» Este hombre egoista y desalmado, que os ocultaba á la vista de todo el mundo, contaba sin la Providencia y sin el amor maternal, que velan sobre vos desde léjos.
» Vuestra madre, entre sollozos desgarradores y sufrimientos con santa resignacion soportados, esperaba, puesta su confianza en Dios, la hora bendita de poderos llamar á su lado.
« ¡Llegó esa hora tan anhelada!
« La mujer, bajo cuya custodia, ó mas bien bajo el dominio de quien os encontrais, obedece á una consigna dada por aquel cuya muerte os hace libre.
« Ni os responde á las preguntas que le haceis acerca de vuestra madre, ni os responderá jamás, porque le está prohibido responderos... Cuando os ofrece haceros revelaciones dentro de breves dias, os engaña.
« No es de ella de donde ha de surgir la luz que os haga ver claro.
« Motivos grandes, imperiosos, superiores á ella, y que no tardareis en conocer, impiden á vuestra madre ir á buscaros; pero os espera con los brazos abiertos y el corazon rebosando cariño.
« ¿Hareis suspirar mas tiempo á la noble criatura, que solo vive para vos, y á quien la idea y la esperanza de oprimiros contra su seno es lo único que le ha dado el valor de luchar y sufrir?...
« Separaos, sin que se aperciba de ello, de la hipócrita criatura cuyas apariencias de cariño os han alucinado hasta ahora. Si os lleva á Paris, no os para entregaros á vuestra madre, sino para confinaros en uno de esos conventos austeros, donde una vez cerradas las puertas no vuelven á abrirse jamás para la reclusa.
« Por fortuna vuestra, el percance providencial que la condena á permanecer inmóvil en la cama de la fonda, no la permitirá llevar á efecto su designio de obedecer hasta el fin la consigna impuesta por el muerto.
« Os será fácil sustraeros á la vigilancia criminal á que estais sometida en este momento.
« Abandonad mañana el hotel y tomad el tren que pasa por Maison-Rouge á las ocho y media de la noche.
« Llegareis á Paris á las once.
« El que os escribe esta carta os esperará en la estacion. Os conoce de vista; se dirigirá á vos y os dirá: *Yo soy el que viene de parte de vuestra madre.*
« Le seguireis, y os conducirá á los brazos de aquella cuyo corazon no late mas que para vos, y cuya vida os consagrará en lo sucesivo....
« Tened confianza en el porvenir, pobre querida hija abandonada; enjugad vuestro llanto, dejad que asome la sonrisa á vuestros labios; vuestros dolores han concluido: vuestras glorias van á empezar...
« Hasta pronto.... hasta mañana!...
Renée leyó hasta el final, y gruesas lágrimas surcaron por sus mejillas, pero estas lágrimas eran de amargura.
UN AMIGO DE VUESTRA MADRE. »

L

—¡Mi madre!.... ¡Mi madre!—balbuceó la hija de Margarita.—¡Mi madre vive..... me llama..... me espera..... ¡Ah! ¡Qué dichosa soy!....
Y la pobre niña, destrozada por la emocion, se dejó caer en una silla....
Al cabo de un momento prosiguió:
—Es decir, que mi madre velaba por mí desde lejos, sufriendo y llorando, martirizada por ese hombre que fingia quererme tanto y que me tenia encerrada para impedirme ver á mi madre... ¡Por eso Ursula cuando la he preguntado, se ha negado siempre á contestarme y á descubrirme el secreto de mi nacimiento!..... Ya estaba yo segura de que Dios no podia abandonarme, y que llegaria á ver á mi madre..... Sí; saldré del poder de esa mujer, y sin vacilacion de ninguna especie, asistiré á la cita que me da el amor maternal....
El amor filial que Leopoldo Lantier habia sabido sobrexcitar en el corazon de Renée, la trastornaba y cegaba.
Su inexperiencia de la vida, su candidez casi infantil, la impedian conocer el pérfido lazo que la tendian.
Las frases sonoras y huecas que tenia á la vista, la conmovian hasta el fondo de su alma.
Era para ella evidente, sin el menor asomo de duda, que Roberto y Ursula eran sus enemigos, y por un objeto que á ella no se la alcanzaba, querian separarla de su madre....
Despues de unos minutos de pausa, Renée volvió á leer la carta.
—¡Qué paciencia y qué abnegacion!—se decia.—Hace diez y nueve años que mi madre me espia en la oscuridad, esperando el momento de poderme libertar. Qué valor no ha necesitado para privarse de venir á decirme: *¡Tu eres mi hija!* Pero este valor y esta abnegacion tendrán su recompensa. ¡Ah! ¡Cuánto voy á querer á mi madre!
Renée cesó de llorar.
Aquella niña, antes tan tímida y tan miedosa, sentia crecer sus fuerzas y fortalecer su voluntad.
No vacilaba ya; habia tomado una resolucion.
—Tengo dinero—se decia—mucho mas dinero del que necesito para ir á Paris.... Veré en el *Indicador de los caminos de hierro* si las horas de salida son exactas. Pero desde ahora hasta el momento de escaparme, necesito aparecer tranquila. Es preciso que Ursula no adivine mi proyecto..... porque podia impedirme que lo realizase. ¡Ah! ¡Dios mio! Qué razon tenia Paulina al asegurarme que la dicha me esperaba en Paris, puesto que en Paris será donde encontraré á mi madre.
El nombre de Paulina Lambert, evocó un recuerdo en la mente de Renée, y al pensar en el viajero de la cárcel de la Prefectura, se dijo: ¡Quién sabe si tambien á éste le volveré á ver en Paris!
La hija de Margarita se enjugó los ojos, ocultó la carta que acababa de causarle tanta emocion y alegria; procuró dominar los latidos de su corazon, y hacer que su fisonomía apareciese tranquila.
Una criada vino á anunciarla que el almuerzo la esperaba en el cuarto de la señora Sollier.
Fué á la habitacion de su aya, y tan hábilmente desempeñó su papel, que en la mente de la pobre Ursula no se despertó la menor sospecha.
Terminado el almuerzo, Renée pretextó que estaba algo cansada, y se retiró á su cuarto.
La criada estaba acabando de hacer la cama, y cuando iba á retirarse, la preguntó:
—¿Quereis algo, señorita?
—Sí; queria ver el *Indicador de los caminos de hierro.*
—Es muy sencillo; abajo en el café hay uno para los viajantes; voy á buscarlo.
—Haced el favor de subírmelo aquí, á mi cuarto, y de entregármelo á mí sola.
—Ya entiendo.
Sin perder un segundo, la criada bajó y se puso á buscar por encima de todas las mesas de la sala del café, donde Leopoldo fingia seguir leyendo.
—¿Qué buscais?—la preguntó el amo desde el mostrador.
—El *Indicador,* señor.
—¿Para qué?
—Es para la señorita del principal.... que lo necesita....
—Bueno.... Bueno....
Lantier no habia perdido una sílaba de este diálogo.
Su semblante resplandeció de alegría.
—Pide el *Indicador*—se dijo—la cosa marcha.—Aquí lo teneis.
—Gracias, caballero.
Y la criada desapareció con el libro.
—¡Magnífico! La cosa marcha—pensó Leopoldo—Puesto que la muchacha quiere consultar el *Indicador,* es prueba que la epístola ha producido su efecto.... Ya sabia yo que mi estilo habia de tocar la cuerda sensible..... Mi sobrinita *natural* desea comprobar si la hora que le indica el *amigo de su madre,* es verdadera..... Mañana deja plantada á la buena doña Ursula Sollier. ¡La cosa marcha! ¡La cosa marcha! Ahora procuremos explorar á la criada.
Ya sabemos que las presunciones del ex-recluso, presunciones basadas en deducciones lógicas, eran ciertas por desgracia.
Renée tomó el *Indicador* y dijo en voz baja á la criada.
—Hacedme el favor de esperar un poco.
La jóven le abrió y hojeó; pero no tenie[illegible] tumbre de servirse de él, saltaba de una á [illegible]gina sin encontrar lo que buscaba.
Su disgusto é impaciencia saltaban á la vi[illegible]
—¿No encontrais lo que buscais, señorita?
—Nó.
—¿Qué deseais saber?
—La hora á que pasan los trenes por Mais[illegible]ge para ir á Paris.
—Eso es muy fácil..... Yo sé como hay q[illegible]carlo..... Al principio del libro hay un ín[illegible] alfabeto, y al lado del nombre del sitio que [illegible]sea saber, el número de la página en la c[illegible] la horas y los precios.
—Bien—dijo Renée—ahora lo comprendo.
Y con impaciencia febril consultó la tabla [illegible]tica. Al llegar á la M encontró *Maison Rou[illegible]* lado de este nombre el número 80 precedid[illegible] letra mayúscula *A.*
La criada seguia con la vista el dedo de [illegible] que bajaba señalando las columnas del *Ind[illegible]*
—Esto es señorita—se dijo.—Página 80[illegible] *A* indica la página que hay que consultar.
Miraron la página.
—Aquí está—dijo la criada.
—Para esas son las horas de salida; las de [illegible] están á la izquierda.
Renée siguió á pesar de la indicacion de l[illegible]da, la columna de la hora de salida.
Por fin llegó á una línea que decia: 8h 5m ta[illegible]
—Eso es—murmuró—eso es. Y llegada á l[illegible] las once. Es verdad lo que me dicen, y no [illegible] mas que diez francos... Maison Rouge est[illegible] cerca de Paris.
—¿Ha encontrado la señorita lo que buscab[illegible]
—Sí—contestó Renée cerrando el *Indicador*
—¿Vais á ir á Paris?
La jóven se puso el dedo en los lábios.
—Necesito saber una cosa—dijo.
—¿Cuál?
—¿Se puede salir del hotel sin tener que [illegible] por el café?
—Sí. La puerta de la calle de árboles est[illegible] ta hasta las diez de la noche.
—Gracias por vuestra amabilidad. Haced[illegible]
[illegible]
Y Renée deslizó en la mano de la criada [illegible]za de cinco francos, que mereció una profu[illegible]verencia, y preguntó:
—¿Se marcha esta noche la señorita?